



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0243) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gov.ar
municipalidad@hasenkamp.gov.ar
D. F. Sarriente 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N°28/2024

Hasenkamp, 27 de febrero de 2024

VISTO:

El Contrato de Concesión de la Terminal de Ómnibus;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 09/2022, se adjudica la concesión de la terminal de Ómnibus al Sr. Joaquín Godoy, DNI: 41.282.748;

Que el plazo de este contrato se estipulo por el término de dos (2) años; a partir del 7 de marzo de 2022;

Que el Ejecutivo tiene la potestad de prorrogar la concesión si así lo solicitara el Concesionario;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Prorréguese por el término de 2 (dos) años el Contrato de Concesión de la terminal de Ómnibus, celebrado entre el Municipio y el Sr. Joaquín Godoy, DNI: 41.282.748 hasta el 07/03/2026.-

Art.2º) Envíese una copia del presente Decreto al Sr. Godoy Joaquín.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal